

VIEDMA, 16 DE AGOSTO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 145329-EDU-2012 del Registro del Ministerio de Educación –Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2426/13 se aprueba el convenio de colaboración y el convenio complementario firmado por el Ministerio de Educación y DDHH y el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro, que implementan el Programa Educativo “El Agua va a la Escuela” en el quinto año de las Escuelas Primarias y sus modalidades: comunes Adulto y Especial de la Provincia de Río Negro durante el ciclo lectivo 2013;

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el Programa “El Agua va a la Escuela” , destinado a docentes de 5to. Grado de Educación Primaria, Modalidad: Común, Especial y Adultos y docentes que acompañen en el proyecto, grupo familiar y comunidad, que se desarrollará durante el año 2013 en distintas localidades de la Provincia de Río Negro, con una carga horaria de 30 horas cátedra;

Que el mismo tiene como objetivos, profundizar el conocimiento de la realidad local de la gestión del agua; promover un acercamiento reflexivo sobre las prácticas de uso del agua por parte de la población; lograr la acción responsable del ciudadano sobre el recurso y los servicios en su ámbito de competencia;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el Programa “El Agua va a la Escuela”, destinado a docentes de 5to. Grado de Educación Primaria, Modalidad Común, Especial y Adultos y docentes que acompañen en el proyecto, grupo familiar y comunidad, que se desarrollará durante el año 2013 en distintas localidades de la Provincia de Río Negro, con una carga horaria de 30 horas cátedra.-

ARTICULO 2°.- IMPLEMENTAR durante el Ciclo Lectivo 2013, en el quinto grado de las Escuelas de la Provincia de Río Negro el Programa Educativo “El Agua Va a la Escuela”, que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los docentes de quinto grado de las Escuelas Primarias, Modalidad: Común, Especial y Adultos y docentes que acompañen en el proyecto y cumplan con los criterios de evaluación y acreditación establecidos en el Anexo I de la presente Resolución, recibirán un certificado de acreditación de 30 horas cátedra.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2013.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que el Ministerio de Educación deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Primaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones respectivas y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2567
DESyF/lg.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I - RESOLUCION N° 2567

DENOMINACION DE PROYECTO: PROGRAMA EDUCATIVO “EL AGUA VA A LA ESCUELA”.

ENTIDADES: Departamento Provincial de Aguas- Ministerio de Educación (Provincia de Rio Negro).

RESPONSABLES: Ing. Daniel Petri, Prof. Mussi Rosanna, Ing. Dr. Miguel Volontè.

DISPOSITIVO /ACCIONES:

- Talleres de sensibilización sobre la temática hídrica, para Docentes de quinto grado, en distintas ciudades de la Pcia de Rio Negro.
- Distribución a los docentes y alumnos de quinto grado de Nivel Primario de materiales educativos específicamente diseñados para trabajar en el aula la temática del uso sustentable del agua.
- Charlas de especialistas para los docentes y alumnos de quinto grado del Nivel Primario.

Fecha prevista para el inicio y finalización: se prevé comenzar en el mes de Mayo, finalizando en el mes de diciembre de 2013.

DESTINATARIOS:

- Docentes de quinto grado de Nivel Primario. Modalidad: Común, Especial y Adultos y docentes que acompañen en el proyecto.
- Estudiantes: Alumnos de 5to grado del Nivel Primario.
- Grupo Familiar: Los materiales están diseñados para la lectura del niño en la escuela y del adulto en el hogar, al que se incorpora también como destinatario de las actividades a través de ejercicios prácticos.
- Comunidad: A través de las actividades de cierre, que permiten una exposición a nivel escolar o comunitario de las acciones realizadas.

FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA:

Dada la relevancia que la gestión del agua tiene en nuestra provincia , y considerando que la promoción de la conciencia hídrica entre la población ha sido planteada como un requisito fundamental para la gestión del agua en distintos niveles- tanto en el ámbito internacional como en el Plan Nacional Federal de los Recursos Hídricos y en los Principios Rectores de Política Hídrica de nuestro País- las acciones tendientes a involucrar a la población en el uso responsable del agua son, para Rio Negro, de fundamental importancia.

Es por ello que el Ministerio de Educación y el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Rio Negro firmaron en Mayo de 2012 la continuidad del Convenio de Colaboración para implementar, en el ámbito de las Escuelas Primarias de la Provincia, el Programa específico denominado “El Agua va a la Escuela”, dirigido a la comunidad educativa.

El citado programa fue declarado “de interés educativo y cultural” por la Legislatura Provincial, en el mes de diciembre de 2009 (Declaración N° 347/2009).

“El Agua va a la Escuela” esta especialmente diseñado para promover el uso responsable del agua, de los servicios y de la infraestructura sanitaria, a través de un programa pedagógico específico.

El Programa cuenta con todos los materiales necesarios para su implementación: cuadernillos para alumnos, guía para docentes, video de capacitación docente, planilla de evaluación , afiches, materiales de difusión , etc.

El Programa aborda el tema desde un punto de vista de la gestión del recurso, con una mirada integral sobre la temática del agua.

PROPOSITOS DE LA PROPUESTA:

- Profundizar el conocimiento de la realidad local de la gestión del agua.
- Promover un acercamiento reflexivo sobre las prácticas de uso del agua por parte de la población
- Lograr la acción responsable del ciudadano sobre el recurso y los servicios en su ámbito de competencia

CONTENIDOS/EJES TEMATICOS:

El agua en nuestro planeta: Marco general de los recursos hídricos en el planeta. Ciclo. Cantidad, calidad y disponibilidad

El agua en nuestra ciudad: Las redes públicas y los operadores locales

Características de las redes (agua, cloacas, desagües pluviales). Servicios de red y servicios individuales. Funcionamientos y diferencias.

El agua en casa: La circulación interna y dispositivos de uso. Identificación de las redes dentro del hogar. Correlato con las redes urbanas.

El agua y la salud: El agua como principal barrera sanitaria. Agua y calidad de vida. Hábitos de higiene

Consumo responsable: Usos y derroche. Correcta disposición de efluentes. El rol del usuario en la gestión. Aspectos básicos del uso del agua en el hogar

CARÁCTER DEL PROGRAMA: PRESENCIAL:

ACTIVIDADES:

Talleres sobre la temática hídrica.

Charlas de especialistas:

“Poco agua en nuestro Planeta del Agua” – Coordinadora: Lic. MARIANA STORTI – Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC)

Contenido: Cantidad, calidad y disponibilidad de agua en nuestro planeta Tierra, con énfasis en el área de la cuenca de la AIC

“El Agua y la Salud” – Coordinadora. Lic. CAROLINA SANCHEZ ARIAS – Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA).

Contenido: Charla sobre provisión, consumo de agua potable. Experiencia práctica sobre el proceso de potabilización del agua.

“La calidad del Agua en la Provincia de Rio Negro” – Coordinadoras: Lic. ROXANA RODRIGUEZ y Lic. MARIA INES GIL – Departamento Provincial de Aguas (DPA). Para su implementación en el aula, el programa contempla una metodología de taller, participativa, que parte de la realidad local y cotidiana de los alumnos. De esta manera se busca hacer conscientes, y modificar conductas que están incorporadas a lo cotidiano, como el derroche, el descuido de las instalaciones sanitarias en el hogar, la falta de atención sobre los dispositivos de depósito o el uso incorrecto de los sistemas de efluentes, entre muchos otros.

Duración y carga horaria total (consignadas en horas cátedras): 30 horas. Certificación por 30 horas

CRITERIOS Y REQUISITOS DE EVALUACION Y ACREDITACION: Para la acreditación de la carga horaria total, los docentes deberán presentar una producción grupal, realizada por alumnos de 5to. Grado, vinculada a algunos de los ejes temáticos del Programa. Este trabajo puede adoptar diferentes formatos: Campañas de divulgación (a través de radios escolares o locales, tv. Local, en periódicos o revistas escolares, por folletería elaborada y diseñada por los propios alumnos, etc.); expresión artística (obra de teatro o de títeres, dramatización, coreografías etc.); videos, maquetas, trabajos interactivos entre distintas escuelas a través de videoconferencias, etc.

Para su evaluación, el trabajo Y un registro del mismo, se deberá enviar a la Coordinadora del Programa “El Agua va a la Escuela” del Ministerio de Educación, Profesora Rosanna Mussi.-